

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 19 de Mayo de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº 13.195 Tirada de 450 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Governador Dr. LAUREANO ALMIRON Ministro de Gobierno Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT Ministro de Economía	Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social Dr. GUILLERMO R. DURAN Ministro de Salud Pública Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO Ministro de Educación	
Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490 Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₡ 120.—	₡ 1.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₡ 240.—	₡ 1.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₡ 240.—	₡ 1.—
—Avisos Comerciales	₡ 360.—	₡ 1.—
—Avisos Administrativos	₡ 240.—	₡ 1.—
—Edicto de Mina	₡ 240.—	₡ 1.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₡ 160.—	₡ 1.—
—Edicto Judicial	₡ 120.—	₡ 1.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₡ 240.—	₡ 1.—
—Remates Varios	₡ 200.—	₡ 1.—
—Posesión Veintefial	₡ 360.—	₡ 1.—
—Edictos Sucesorios	₡ 120.—	₡ 1.—
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₡ 900.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₡ 1.200.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₡ 500.—	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₡ 1.400.—
—Semestral	₡ 800.—
—Trimestral	₡ 500.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₡ 12.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₡ 20.—
—Atrasado más de 1 año	₡ 50.—
—Separata	₡ 50.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ¢, ½, ℓ, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.G. Nº 646 del 8-5-89	—Designación del Dr. Francisco Herrera, en el cargo de Defensor Oficial Penal Nº 4, Distrito Judicial del Centro.	1702
M.G. Nº 647 del 8-5-89	—Commutación de penas: porcentaje de reducción de condena. Modificación Decreto Nº 2.585/88	1703
S.G.G. Nº 652 del 9-5-89	—Interinato de funcionario a cargo del Ministerio de Economía	1704
S.G.G. Nº 653 del 9-5-89	—Interinato de funcionario a cargo del Ministerio de Salud Pública	1704

DECRETOS SINTETIZADOS

M.G. Nº 642 del 8-5-89	—Régimen de trabajo con dedicación adicional	1704
M.G. Nº 643 del 8-5-89	—Régimen de trabajo con dedicación adicional	1705
M.G. Nº 644 del 8-5-89	—Contratación directa	1705

	Pág.
M.G. Nº 645 del 8-5-89 — Régimen de trabajo con dedicación adicional	1705
M.G. Nº 648 del 8-5-89 — Régimen de trabajo con dedicación adicional	1705
M.G. Nº 649 del 8-5-89 — Compra directa	1705
M.E. Nº 650 del 8-5-89 — Reconocimiento de servicios a los efectos jubilatorios ...	1706
M.S.P. Nº 651 del 8-5-89 — Afectación de personal	1706
M.G. Nº 654 del 11-5-89 — Reconocimiento de intereses	1706

EDICTO DE MINA

Nº 72941 — Industrias Químicas Baradero S.A.	1706
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 72927 — Administración Nacional de Aduanas L.P. Nº 51/89	1706
Nº 72923 — Municipalidad de Salta L.P. Nº 08/89	1706
Nº 72921 — Ministerio de Salud Pública L.P. Nº 4	1707
Nº 72903 — Ministerio de Economía l.p. Nº 1	1707
Nº 72882 — Dirección Nacional de Vialidad. l.p. Nº 21/89.	1707
Nº 72881 — Dirección Nacional de Vialidad l.p. Nº 22/89.	1707
Nº 72795 — Y.P.F., Administración del Norte, Mosconi. Nº 60-397/89.	1707
Nº 72760 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 20/89	1707

LICITACION PRIVADA

Nº 72919 — Y.P.F. Divisional Salta Nº 61-037-89	1707
---	------

CONCURSO DE PRECIO

Nº 72830 — Gas del Estado GDC/I/SAL Nº 1.565/2	1708
--	------

CONTRATACION DIRECTA

Nº 72934 — Comando Distrito Electoral Salta Nº 02/89	1708
--	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 72836 — Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A.	1708
Nº 72778 — Cristóbal Muñoz Martínez	1708

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 72913 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº 46.185/86	1708
Nº 72910 — Por Martín R. Uriburu. Juicio: Expte. Nº 47672/86	1709

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 72936 — Gomeza, Rogelio Aparicio, Expte. Nº B-01.418/89	1709
Nº 72916 — José Simón, Expte. Nº B-01152/89	1709
Nº 72885 — Constantino Dandulakis. Expte. Nº B-01504/89.	1709
Nº 72888 — Tolaba, Encarnación. Expte. Nº B-02555/89.	1709

REMATES JUDICIALES

Nº 72966 — Por Julio C. Tejada, Juicio: Expte. Nº A-49.854/84	1709
Nº 72944 — Por Julio C. Tejada, Juicio: Expte. Nº A-84.610/87 y 6.861/87	1710
Nº 72943 — Por Julio C. Tejada, Juicio: Expte. Nº A-99.836/88	1710
Nº 72940 — Por Daniel Castaño, Juicio: Expte. Nº A-82.766/87	1710
Nº 72939 — Por Daniel Castaño, Juicio: Expte. Nº A-93.890/88	1710
Nº 72938 — Por Julio Tejada, Juicio: Expte. Nº A-90.820/1/88	1710
Nº 72937 — Por Alfredo J. Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-99.442/88	1711
Nº 72935 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-65.615/85	1711
Nº 72933 — Por Alfredo J. Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-72.505/86	1711
Nº 72925 — Por Juana R. Molina, Juicio: Expte. Nº A-98.791/88	1711
Nº 72912 — Por Marcelino Sierra Solá. Juicio: Expte. Nº 907/84	1711
Nº 72889 — Por Carlos A. Curá. Expte. Nº 31.966/88.	1712
Nº 72864 — Por Carlos Arturo Curá. Juicio: Expte. Nº 2.747/88	1712

	Pág.
EDICTOS JUDICIALES	
Nº 72924 — Taboada, Joaquín Antonio c/Díaz, Rosa del Valle - Bichara, Juan Carlos ..	1712
Nº 72883 — Cataranzo, Sebastián y Rodrigo, Edith Mercedes.	1712
POSESION VEINTEÑAL	
Nº 72911 — Regen, Jacobo vs. Klag, David	1712
INSCRIPCION DE MARTILLERO	
Nº 72928 — Jesús Rubén Hurtado	1712
Nº 72804 — Miguel Angel Choqui.	1713

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL	
Nº 72929 — Biedu S. R. L.	1713

Sección GENERAL

ASAMBLEAS	
Nº 72942 — Grupo Salteño de Plásticos, para el día 10/6/89	1713
Nº 72926 — Bochín Club Orán, para el día 21/5/89	1713
Nº 72917 — Club Social y Deportivo "Gral. Dn. José de San Martín", Salta, p/día 4-6-89	1713
ASAMBLEAS PROFESIONALES	
Nº 72932 — Sociedad de Cardiología de Salta	1714
Nº 72918 — Asociación Bioquímica de Salta, para el día 9-6-89	1714
FE DE ERRATA	
Nº 72931 — De las ediciones Nros. 13.134, 13.138 y 13.140	1714
RECAUDACION	
Nº 72945 — Del día 18/5/89	1714

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 8 de mayo de 1989

DECRETO Nº 646

Ministerio de Gobierno

VISTO el expediente Nº 90-2247/89, en el que la Cámara de Senadores de la Provincia hace saber que en sesión especial secreta celebrada el día 6 de abril del corriente año, ha prestado el acuerdo solicitado para el nombramiento del Dr. Francisco Herrera, como Defensor Oficial Penal Nº 4; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a lo establecido en el artículo 158 de la Constitución Provin-

cial, corresponde el dictado del decreto pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Designase al Dr. Francisco Herrera, D.N.I. Nº 11.943.760, en el cargo de Defensor Oficial Penal Nº 4 del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Almirón - Solá
Figueroa**

Salta, 8 de mayo de 1989

DECRETO Nº 647

Ministerio de Gobierno

Cpde. Expte. Nº 50-139.647.-

VISTO el decreto Nº 2585/88, mediante el cual se especifica cuales son los penados que resultaron beneficiados con las conmutaciones de penas otorgadas por decreto Nº 2498/88; y

CONSIDERANDO:

Que posteriormente, la Dirección General del Servicio Penitenciario solicita modificación parcial del decreto citado, a fin de dejar correctamente establecido el porcentaje de reducción de condena que le corresponde a algunos de los beneficiarios;

Que ello obedece al hecho de haber sido resuelto favorablemente recursos deducidos por internos, respecto de sanciones y/o calificaciones que les fueron impuestas oportunamente, como así otras cuestiones (trabajo, estudios, etc.), acreditadas recién con posterioridad a la emisión del decreto 2498/88; lo cual genera un porcentaje mayor de conmutación al acordado;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Modifícase parcialmente el artículo 1º del decreto Nº 2585 de fecha 30-12-88, dejando establecido que a los penados que seguidamente se detallan, les corresponde el porcentaje de reducción de condena que en cada caso se especifica y no como anteriormente se consignara:

UNIDAD CARCELARIA Nº 1 - SALTA

—Diecisiete por ciento (17%)

JAJME, Vicente
MAGNO, Hugo Florencio
PIZARRO, Hugo Raúl
CABRERA, Segundo Gumercindo
AYBAR, Francisco

—Dieciséis por ciento (16%)

GARCIA, Leoncio

GUTIERREZ, Jesús Roberto
TOMOZZI, Marcos Antonio

—Quince por ciento (15%)

CARO, Florentín Rolando
CUELLAR ARIAS, Luis
FERNANDEZ, Segundo Rosario
FIORA, Angel José
LEMOZ, Pascual Dalmacio
MOLLO, Gabino
MENDOZA, Alberto Lidoro
OCAMPO, Gregorio
OCHOA, Mario Ricardo
RAMOS, Héctor Marino
RENA, Juan Guillermo
ROMANO, Osvaldo Roberto
ROJAS, Julio
ROMERO, Ramón Humberto
SILLERO, Juan Carlos
TOLABA, Pedro José
UNCOS, Marcos Elvesio
VALDEZ, Roberto
VILLALBA, Oscar
ZUGARRIA, Giles Roberto

—Catorce por ciento (14%)

VELAZQUEZ, Carlos Sabino
JEREZ, César Alejandro

—Trece por ciento (13%)

LOPEZ, Miguel Angel
LOPEZ, Héctor Leandro
VIDES, Julián Eduardo
VILLALBA, Miguel Angel

—Doce por ciento (12%)

CARDOZO, Sergio Fernando
ROMERO, Jesús Raúl
VILLA, Armando Agustín

—Once por ciento (11%)

FARFAN CAYA, Roberto o Moscoso
LOPEZ, Cornelio Benjamín
MIRANDA, Juan Domingo
MENDOZA, Matías Heriberto
OROZCO, Fredy Dante
ROMERO, Martín

—Diez por ciento (10%)

CACERES, Raúl Eliseo
TORRES, Vicente Alfonso

—Nueve por ciento (9%)

RIOS, Miguel Angel

—Ocho por ciento (8%)

CABRERA, Francisco Damián

—Siete por ciento (7%)

ZAMBRANO, Oscar René

UNIDAD CARCELARIA Nº 1 - SALTA**Penados con libertad Condicional****—Catorce por ciento (14%)**

ARAPA, Raúl
 BRIZUELA, Raúl Alejandro
 BUSTOS, José Humberto
 CUESTAS, Julio Manuel
 GIMENEZ, Rosa Fortunato
 PASTRANA, Miguel Leandro
 PEREZ, Amadeo
 PAZ, Tomás
 REYES, Juan Carlos
 RODRIGUEZ, Javier Antonio
 RIVERO, José Manuel
 SORAIDE, Máximo Roberto
 SOLIS, Oscar Segundo
 VELIZ, Juan Sebastián
 YANEZ, Augusto
 ZAMBRANA, Víctor
 ZARATE, Lidia Pastrana de

Art. 2º — El presente decreto será re-
 frendado por el señor Ministro de Go-
 bierno y firmado por el señor Secretario
 General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en
 el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Almirón - Solá
 Figueroa**

Salta, 9 de mayo de 1989

DECRETO Nº 652**S. General de la Gobernación**

VISTO el viaje oficial del señor Minis-
 tro de Economía, Lic. Leopoldo van
 Cauwlaert, a partir del día 9 de mayo
 del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**D E C R E T A:**

Artículo 1º — Pónese interinamente a
 cargo del Ministerio de Economía, al se-
 ñor Ministro de Bienestar Social, Dr. Ju-
 lio Argentino San Millán, a partir del día
 9 de mayo del corriente año y mientras
 dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será re-
 frendado por el señor Ministro de Eco-
 nomía y firmado por el señor Secretario
 General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en
 el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Van Cauwlaert -
 Solá Figueroa**

Salta, 9 de mayo de 1989

DECRETO Nº 653**S. General de la Gobernación**

VISTO el viaje oficial del señor Minis-
 tro de Salud Pública, Dr. Guillermo Ra-
 món Durán, a partir del día 9 de mayo
 del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**D E C R E T A:**

Artículo 1º — Pónese interinamente
 a cargo del Ministerio de Salud Pública,
 al señor Ministro de Bienestar Social,
 Dr. Julio Argentino San Millán, a par-
 tir del día 9 de mayo del corriente año
 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será re-
 frendado por el señor Ministro de Go-
 bierno y firmado por el señor Secretario
 General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en
 el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Almirón - Solá
 Figueroa**

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno - Decreto Nº 642 - 8-5-89

Artículo 1º — Autorízase la prórroga
 de afectación al Régimen de Trabajo
 con Dedicación Adicional, prevista por
 decreto Nº 659/79, del siguiente perso-
 nal jerárquico del Ministerio de Gobier-
 no y Secretaría de Estado de Gobierno,
 desde el 1º de mayo y hasta el 31 de
 agosto de 1989, con los mismos porcen-
 tajos de retribución autorizados para ca-
 da uno hasta el 31-12-88:

—EDMUNDO LANDIVAR, cat. 24, Di-
 rector General de Administración.

—VICTOR ANTONIO FERNANDEZ,
 cat. 23, Jefe del Departamento Despacho.

—CARLOS ALBERTO ABAN, cat. 22,
 Jefe del Departamento Sectorial de Per-
 sonal.

—ANA TERESA BERNIS, cat. 22, Se-
 cretaria Privada del señor Ministro.

—AGUSTIN ARMANDO COPA, cat. 21,
 Jefe División Tesorería.

—LUISA SERAPIO, cat. 21, Jefa División Teneduría de Libros.

—FRANCISCO JAVIER GARNICA, cat. 20, Jefe División Liquidaciones.

—MARIO ALBERTO GRIFASI, cat. 21, Jefe División Servicios Generales.

—Dr. HUGO ALBERTO RUIZ, cat. 22, Asesor Letrado Secretaría de Estado de Gobierno.

—CELSO SALVA, cat. 20, Jefe División Patrimonio.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, será imputado a las partidas respectivas de Jurisdicción 3 - Unidades de Organización 01 y 02.

M. de Gobierno - Decreto Nº 643 - 8-5-89.

Artículo 1º — Autorízase la prórroga de afectación al Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva, establecido por Decreto 659/79, a favor del señor Jacinto Isa Díaz, Director Provincial de Defensa Civil Categoría 24, a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de agosto del corriente año, con una retribución mensual del sesenta por ciento (60%).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3 - U. de Organización 09.

M. de Gobierno - S. de Est. de Gobierno - Decreto Nº 644 - 8-5-89.

Artículo 1º — Recházanse las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nº 11/88, convocada por el Servicio Penitenciario de la Provincia, cuya apertura se llevó a cabo el día 29 de diciembre de 1988 y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º — Con encuadre en el artículo 27, inciso B) de la Ley de Contabilidad, autorizase a la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia, a contratar en forma directa el alquiler de una casa en la ciudad de Tartagal, destinada a vivienda del personal trasladado a prestar servicios en la Unidad Carcelaria Nº 5; respetando las condiciones básicas de la Licitación Pública Nº 11/88 y cumplimentarse lo establecido por decreto Nº 337/78.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, será imputado a la partida de: Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 4 - Finalidad 3 - Función 30 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 5 - Ejercicio 1989.

M. de Gobierno - S. de Est. de Municipalidades - Decreto Nº 645 - 8-5-89 - Expte. Nº 53-49371/89.

Artículo 1º — Autorízase la prórroga de afectación al Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva fijado por Decreto Nº 659/79, de los funcionarios de la Secretaría de Estado de Municipalidades que se detallan a continuación desde el 1º-5-89 al 31-8-89.

—Director General, Sr. Héctor Edgardo Aldana, Categoría 24 con el sesenta por ciento (60%) de sus haberes.

—Jefa del Departamento Secretaría Administrativa, Sra. Azucena Antonia Alanís de Maldonado, Categoría 22, con el sesenta por ciento (60%) de sus haberes.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 12.

M. de Gobierno - Decreto Nº 648 - 8-5-89.

Artículo 1º — Autorízase la prórroga de afectación al Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva, por parte de la Jefa del Departamento Administrativo-Contable de la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia, señorita Rosa Ester Romero López, Categoría 22, a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de agosto del año en curso, con una retribución mensual del sesenta por ciento (60%); debiendo imputarse la erogación total a Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 10.

M. de Gobierno - S. de Est. de Gobierno - Decreto Nº 649 - 8-5-89.

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General del Servicio Penitenciario

Provincial, para proceder a la adquisición directa de «Cubiertas, cámaras y protectores» con destino a vehículos de la repartición, como así contratar en igual forma trabajos de «arreglo general» de los mismos, con sujeción al cumplimiento de lo establecido en el artículo 2º del decreto Nº 337/78 y mantenimiento de las condiciones que sirvieran de base a la Licitación Pública Nº 4/89.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 04.

M. de Economía - Decreto Nº 650 - 8-5-89 - Expte. Nº 11-19219/83 y agregados.

Artículo 1º — Reconócese los servicios a los efectos jubilatorios y con encuadre en el artículo 6º de la Ley 6413, a favor del señor Hugo Ramón Silvera, L.E. Nº 7.216.899, por el período comprendido entre el 20 de abril de 1976 hasta el 22 de octubre de 1985.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior el señor Hugo Ramón Silvera, cumplimentará estrictamente lo establecido en la Ley 6467.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 651 - 8-5-89.

Artículo 1º — A partir de la fecha de toma de posesión, adscribese a la señorita Teresa del Carmen Chilo, legajo Nº 55.351/1 auxiliar administrativa de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas al Hospital del Milagro, en las condiciones consignadas en los considerandos y a los efectos de desempeñar tareas que le serán asignadas.

Art. 2º — La señorita Teresa del Carmen Chilo, percibirá como única retribución la que le corresponde como empleada de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

M. de Gobierno - Decreto Nº 654 - 11-5-89.

Artículo 1º — Reconócese a favor de la firma proveedora Luis Alberto López de esta ciudad, un crédito por la suma total de Australianes Doce mil ciento noventa

y tres con noventa y seis centavos (A 12.193,96), en concepto de intereses por pago efectuado fuera de término sobre la O.P. Nº 20.235, en su calidad de proveedor del Servicio Penitenciario Provincial.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia liquídese y por Tesorería General páguese la suma mencionada en el artículo anterior, a favor del Servicio Penitenciario Provincial, para que éste a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo el importe a la orden de la firma proveedora Luis Alberto López de esta ciudad, en pago de los intereses que se reconocen a su favor, debiendo imputarse dicha erogación a la nomenclatura presupuestaria 1-02-04-801-622.

EDICTO DE MINA

O.P. 72941 F. Nº 46052

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que Industrias Químicas Baradero S.A., el 21 de setiembre de 1988, por Expte. Nº 13431 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de borato duro en el Dpto. Los Andes al que denominó "Apalacheana Norte", con la siguiente ubicación: el punto de manifestación de descubrimiento (PMD) se ubica a 500 m. az. 200º del Mojón 9 de Mina Monte Azul, Expte. Nº 1221. Dentro de un radio de 5 km. existen registradas otras minas por lo que se trata de un "Nuevo Criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de abril de 1989. Dra. María Cristina Martí, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 720.- e) 19-30-5 y 9-6-89

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 72927 F. Nº 46025

Administración Nacional de Aduanas —Departamento Administración—. Llámase a Licitación Pública Nº 51/89 para el arrendamiento de un depósito de secuestros para la Aduana de Pocitos. Apertura: 1-6-89 a las 14 hs. Retiro de pliegos: Sección Contrataciones Azopardo 350, 3º piso. Capital Federal o Aduana de Pocitos. Valor del pliego: A 660.

Imp. A 480.- e) 19 y 22-5-89

O.P. Nº 72923 F. Nº 4660

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección General de Compras y Suministros
Licitación Pública Nº 08/89

Llámase a Licitación Pública Nº 08/89, convocada para la adquisición de materiales sani-

tarios, para el día 8 de junio de 1989 a horas 11. Consultas y apertura de propuestas: Dirección Gral. de Compras y Suministros - La Florida Nº 62 - Tel. 222500 - Int. 222/3229 - Venta de pliegos: Tesorería Municipal - Precio del pliego: ₳ 94 (australes, noventa y cuatro). Valor al cobro ₳ 240.- e) 19-5-89

O.P. Nº 72921 F. Nº 4659

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición: Medicamentos material de curación y radiológicos

Llámase a Licitación Pública Nº 4 a realizarse el día 7 de junio de 1989 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: medicamentos, material de curación y radiológicos con destino a: Dirección de Farmacia. El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 500 (australes quinientos) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.S.P. Avda. Belgrano 1349, Salta o en Delegación Sanitaria calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 19 y 22-5-89

O.P. Nº 72903 F. Nº 4657

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía - Direc. Gral. de Administración - Div. Compras - Grand Bourg

Llámase a Licitación Pública Nº 1, a realizarse el 6 de junio de 1989 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Formularios y Fichas Varias, solicitados por la Dirección Gral. de Rentas. Precio del pliego ₳ 150 (australes ciento cincuenta). Venta del mismo en Dpto. Contable de la D.G.A. del Ministerio de Economía - Centro Cívico - Grand Bourg.

La Dirección General

Valor al cobro ₳ 480.- e) 18 y 19-5-89

O.P. Nº 72882 F. Nº 4654

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 21/89 DEL 5º
DISTRITO

Objeto: Ruta Nº 81 - Provincia de Salta. Tramo: Hickmann-Empalme Ruta Nº 34 - (bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso superficial tipo simple).

Presupuesto: ₳ 2.995.047.- Depósito de garantía: ₳ 29.950.- precio del pliego: ₳ 1.500.- plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 31 de mayo de 1989 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Valor al cobro ₳ 2.400.- e) 17 al 31-5-89

O.P. Nº 72881 F. Nº 4654

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 22/89 DEL 5º
DISTRITO

Objeto: Ruta Nº 40 - Provincia de Salta. Tramo: San Carlos - Payogastilla (base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo simple).

Presupuesto: ₳ 6.139.933.- Depósito de garantía: ₳ 61.399,33, precio del pliego: ₳ 2.500.- plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 31 de mayo de 1989 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Valor al cobro ₳ 2.400.- e) 17 al 31-5-89

O.P. Nº 72.795 F. Nº 4636

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/397/89.

Objeto: Máquinas Registradoras. Fecha de Apertura: 8 de junio/89. Horas: 12. Valor del Pliego: ₳ 900.- Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 1.920.- e) 11 al 22-5-89

O. P. Nº 72760 F. Nº 4627

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20/89 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nacional Nº 68, Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta 40, Cerrillos. (Base, bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo doble en secciones parciales). Presupuesto: ₳ 8.000.000. Depósito de garantía: ₳ 80.000. Precio del pliego: ₳ 3.200. Plazo de obra: Tres (3) meses. Presentación de propuestas: 23 de mayo de 1989, a las 11.00 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro ₳ 3.600. e) 9 al 30-5-89

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 72919 F. Nº 46019

M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Divisional Salta - Oficina de Compras
Pueyrredón Nº 74 - C.P. 4400 - Salta

Licitación Privada Nº 61-037-89.

Objeto: Impresión formularios varios.

Apertura: 29-05-89, horas: 12,00.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Y.P.S. Sociedad del Estado, Pueyrredón Nº 74, 3er. Piso, Oficina de Compras, en horario de 7 a 11 horas.

Imp. ₳ 480.- e) 18 y 19-5-89

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 72830 F. Nº 4642

GAS DEL ESTADO

CONCURSO DE PRECIOS GDC/I/SAL Nº 1.565/2.

Objeto (190006 y 135015): Por la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de edificios e instalaciones y servicios de desmalezado en una área de aproximadamente 100.000 m² a realizarse en los terrenos de Planta Compresora, Base Mantenimiento Campo Durán y Estación Medición Pocitos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, oficina de Compras, España 763, Salta (Capital) y en Sucursal Tartagal, calle España Nº 65 - Ciudad de Tartagal - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 1.250.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital. 31 de mayo de 1989. Horas: 10.30.

Valor al cobro \$ 1.920.- e) 15 al 24-5-89

CONTRATACION DIRECTA

O.P. 72934 F. Nº 46039

EJERCITO ARGENTINO

Contratación directa Nº 02/89

Comando Distrito Electoral Salta
Sector Nº 3 Compañía de Ingenieros 5

Objeto: reparación integral de bombas inyectoras de Unimog 416 y cajas de dirección de MB 1114. Nombre del contratista: Taller 9 de Julio - Las Heras 1651 - Salta. Precio total: (\$ 84.500,00). Salta, 15 de mayo de 1989. Constantino Héctor Patronis, Capitán.

Imp. \$ 240.- e) 19-5-89

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 72836 F. Nº 45969

REF.: Expte. Nº 34-152.684/88

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que la razón social Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A., ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 6262 de fecha veintisiete de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro a la Corporación Agropecuaria de Carnes y Elaboradores de Productos Animales Sociedad Anónima para regar con carácter Temporal-Eventual la superficie de 150 Has. en el inmueble denominado "Yerba Buena", catastro Nº 40042 del departamento Capital.

La razón social Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A. pretende una dotación de 8,27 lts./seg. a derivar del Arroyo El Potrero, margen derecha, mediante la Acequia Yerba Buena, para irrigar 15 Has. 7528 m². de su propiedad, Catastro Nº 87.833 de la ex-finca Yerba Buena del departamento Capital. En época de estiaje la dotación

se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 4 de mayo de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A. G.A.S.

Imp. \$ 1.600.-

e) 15 al 29-5-89

O.P. Nº 72778

F. Nº 45957

Ref.: Expte. Nº 34-96572/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Cristóbal Muñoz Martínez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 19,9338 Has. del inmueble identificado como Fracción Finca El Zanjón, catastro Nº 4737 del departamento de Cerrillos, con una dotación de 10,465 lts./seg. a derivar del río Toro margen izquierda, por medio del Canal Secundario IV, Terciario Cerrillos y Acequia Olmos del Este. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia, que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 29 de abril de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica. A.G.A.S.

Imp. \$ 1600.-

e) 10 al 23-5-89

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 72.913

F. Nº 46.013

Por: GABRIEL PULO

REMATE MUNICIPAL - BASE \$ 24.500

Terreno en General Mosconi.-

El día 18 de mayo de 1989, a las 18.15 horas, en el local de la Dirección de Premios de la Municipalidad de Salta, sito en calle Jujuy esq. San Martín, remataré con la base de \$ 24.500, un inmueble ubicado en calle G. Pedriel, entre Alderete y San Millán, Catastro Nº 24.103, Sección J, Manzana 53, Parcela 8, Sup. 285 m².

Lote 42, Plano 1.477, el que se encuentra baldío y desocupado con servicio de agua y luz. Ordena Sr. Juez de Apremios en autos: "Municipalidad de Salta c/Liñero, Horacio Raúl", Expte. Nº 46.185/86. Señala 30% a cuenta del precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Gabriel Puló, martillero público, Caseros Nº 146.

Imp. \$ 480 e) 18 y 19/5/89

O.P. Nº 72.910 F. Nº 46.011

Por: MARTIN R. URIBURU
REMATE VIA DE APREMIOS

Un terreno en Bº Mosconi - Base \$ 22.900.-

El viernes 19 de mayo de 1989, a las 18.30 horas, en el local de la Dirección de Apremios

de la Municipalidad de Salta, sito en calle Jujuy esq. San Martín, remataré con la base de \$ 22.900, un terreno baldío desocupado, de 288 m2., ubicado en calle Alemán 2700 entre Matienzo y Pje. D. Avellaneda de esta ciudad, Catastro Nº 40.816, Sección J, Manzana 18b, Parcela 9. Ordena el Sr. Juez de Apremios en autos: Municipalidad de Salta c/Abraham, Julia de Gómez, Expte. Nº 47.672/86. Condiciones: 30% pago contado y el saldo al aprobarse la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto. La subasta se rige de acuerdo a la Ordenanza 4.543/86. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. De no haber postores por la base mencionada, se rematará con la base reducida en un 25%. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Martín R. Uruburu, mart. público. Imp. \$ 480 e) 18 y 19/5/89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 72936 F. Nº 46040

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Gomez, Rogelio Aparicio - Sucesorio" - Expte. Nº B-01418/89, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario Propuesta. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria. Salta, 15 de mayo de 1989.

Imp. \$ 360.- e) 19 al 23-5-89

O.P. Nº 72.916 F. Nº 46.016

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Séptima Nominación, con asiento en esta ciudad, en Sucesorio ab intestato de José Simón, expediente Nº B-01.152/89, cita por 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, mayo 5 de 1989.- Dra. María de los M. Rallín, secretaria. Imp. \$ 360 e) 18 al 22/5/89

O.P. Nº 72.885 F. Nº 45.989

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, en Expediente Nº B-01504/89, cita y emplaza a herederos y acreedores de Constantino Dandulakis, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 16 de mayo de 1989. Dra. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 17 al 19-5-89

O.P. Nº 72.888 F. Nº 45.991

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría del doctor Fernando Vater, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el plazo de 30 días, a partir de la última publicación comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio: "Tolaba, Encarnación", Expediente Nº B-02555/89. Publicaciones edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Comercial. Salta, 5 de mayo de 1989. Dr. Fernando Vater, Secretario.

Imp. \$ 360.- e) 17 al 19-5-89

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 72966 F. Nº 46064

Por: JULIO TEJADA
JUDICIAL - SIN BASE

1 Juego de living 1 televisor b. y n.
m/Hitachi portátil y 1 piano marca Otto Berlín

El día 19 de mayo de 1989, a horas 18,40 en calle Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 Juego de living tapizado en cuerina color marrón, compuesto de un sofá de 3 cuerpos y 2 individuales; 1 televisor b. y n. portátil m/Hitachi Solid State, mod. Kiku 12" Nº H 163.835 c/gabinete color rojo; 1 piano marca Otto Berlín s/nº v. en madera lustrada color cedro. Todo en buen estado. Ordena; Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 3ª Nom., Secr. Dra. María Solá de Arias, en juicio contra R. S. Ibarra s/Ejec. de Sente, en Expte. Nº A-49.854/84, Expte. Nº A-98.498/88. Comisión 10% a cargo comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y 2 días por diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar desde horas 16,00. Mart. Julio C. Tejada, Alvarado 1819, Tel. 223310, Salta.

Imp. \$ 200.- e) 19-5-89

O. P. Nº 72944 F. Nº 46057

Por: ALFREDO GUDIÑO Y JULIO TEJADA
JUDICIALES - SIN BASE**1 Radiotrceptor m/Kombi c/micrófono; 1 ventilador; 1 extractor de aire: 1 T.V. b. y n. m/Cleveland 17" y 1 radiograbador m/Crown**

El 19 de mayo de 1989 en Alvarado 1819 de esta ciudad, remataremos sin base y al contado, los siguientes bienes:

1er. Remate, horas 18,25: 1 radiotrceptor c/gabinete verde y 5 canales m/Kombi s/nº v., con 1 fuente de alimentación D733 y micrófono. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 11ª Nom., en juicio contra R.E. y M. de Tallarico s/Med. Caut. Emb. Prev. Expte. A-84.610/87. Por Mart. Gudiño.

2do. Remate, horas 18,30: 1 ventilador de pie m/Indasa s/nº y 1 extractor de aire, con tres paletas, motor de 3/4 HP., sm. y s/nº v. Ordena: Señor Juez de 1ª Ins. Civ. y Com., 4ª Nom., en juicio contra D. Soria s/Emb. Prev. P.V.E. Ejec. Exp. A-80.436/87. Por Mart. Gudiño.

3er. Remate, horas 18,35: 1 televisor b. y n. m/Cleveland s/nº v. y 1 radiograbador m/Crown mod. CSC 910 F. s/nº v. Ordena: Señor Juez de 1ª Inst. en lo Laboral, 6ª Nom. en juicio contra L.H.R. de Oliver y F. Pellegrini s/Ejec. Exp. Nº 6.861/87. Por Mart. Tejada.

Todos estos bienes en buen estado. Comisión: 10% a cargo comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. Nota: Las subastas no se suspenderán aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar desde horas 16,00. Mart. Alfredo Gudiño y Julio Tejada, Alvarado 1819, Tel. 223310, Salta.

Imp. ₳ 200.- e) 19-5-89

O. P. Nº 72943 F. Nº 46056

Por: JULIO TEJADA
JUDICIAL - SIN BASE**Una heladera comercial tipo carnicera de 4 puertas, de acero inoxidable con unidad m/Frio-BER de 1 HP y una sierra carnicera m/Iris en muy buenas condiciones**

El 19 de mayo de 1989, a horas 18,45 en calle Alvarado 1819 de esta ciudad remataré sin base y al contado: Una heladera comercial tipo carnicera totalmente revestida en acero inoxidable, de 2,40 mts. de largo x 2,10 mts. de alto, con 2 puertas grandes y dos chicas, con 3 gancheras, con chapa galvanizada en su interior, sin marca y s/nº v., con unidad condensadora m/Frio BER Nº 10.665 - 1 HP, 65 amp. y 12 F.; 2) Una sierra carnicera eléctrica, marca Iris color celeste, con chapa identificatoria que dice Altamura S.A., s/nº v. y con mesada de mármol. Todo en muy buenas condiciones, y que pueden revisarse en el domicilio comercial de la actora, sito en calle San Luis 626 y/o Alberdi 600 de esta ciudad, en horario comercial. Ordena: Señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 4ta. Nom., Secr. del doctor Fernando Luis Acedo, en juicio contra M. Vilca s/Ejec. Expte. Nº A-99.836/88. Comisión: 10%

a cargo comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Martillero Julio C. Tejada, Alvarado 1819, Tel. 223310, Salta.

Imp. ₳ 200.- e) 19-5-89

O. P. Nº 72940 F. Nº 46051

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Un tocadiscos y una radio

El día 31 de mayo de 1989 a horas 18,15, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad por Disp. Sr. Juez de 11ª Nom., C. y C., en autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Abraham, Juan José, Expte. Nº A-82766/87. Remataré sin base y de contado: Un tocadiscos marca Televa T. 314 con dos baffles chicos, marca Televa. Una radio marca Lark (3) (8) Tonomac a transistores. Revisar en horario comercial en Los Partidarios Nº 1251. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. J. Daniel Castaño, Tel. 217260, 25 de Mayo Nº 322, ciudad.

Imp. ₳ 200.- e) 19-5-89

O. P. Nº 72939 F. Nº 46050

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Radiograbador "Ken Brown"

El día 31 de mayo de 1989 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por Disp. Sr. Juez de 2da. Nom., C. y C., en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a Agüero, Lucio, Expte. Nº A-93.890/88. Remataré sin base y al contado: Un radiograbador, marca Ken Brown, modelo DX 100 s/nº visible, doble cassette, 220 voltios. Revisar: En Los Partidarios Nº 1251, ciudad. Edictos: Un (1) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. J. Daniel Castaño, Martillero Público, Tel. 217260, 25 de Mayo Nº 322, Salta.

Imp. ₳ 200.- e) 19-5-89

O.P. Nº 72.938 F. Nº 46.049

Por: JULIO TEJADA

EXCELENTE OPORTUNIDAD

Judicial - Sin base - 1 Televisor color marca Hitachi 20", modelo CPT 2052.-

Hoy, 19 de mayo de 1989, a horas 18,50, en calle Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: un televisor color marca Hitachi de 20 pulgadas, modelo CPT 2052, Serie Nº J-205.326, en buen estado. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nom., Secretaría Dra. Margarita M. de Navarro, en juicio contra D. A. Toledo s/Ejec. Expte. Nº A-90.820/1/88. Comisión 10% a cargo comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y diario El Tribuno. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fue-

ra declarado inhábil. Revisar desde horas 16.00. Inf. mart. Julio C. Tejada, Alvarado 1819, teléfono 223310, Salta.

Imp. **₡** 200

e) 19/5/89

O.P. Nº 72.937

F. Nº 46.048

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL - SIN BASE

Un gato carro y una pluma hidráulica.-

Hoy, 19/5/89, a horas 18.55, en Alvarado 1819, ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, comisión de ley 10% a cargo comprador, los siguientes bienes que pueden ser revisados en Alvarado 1819 a partir de horas 16.30, Un gato carro, color azul, s/marca ni número; y un gato pluma hidráulico, color rojo, s/marca ni número, ambos en el estado en que se encuentran. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 11va. Nom., en juicio que se sigue contra Leyseca, Bernardino s/Ej. de honorarios, Expte. A-99.442/88. Edictos por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudino, mart. público, teléfono 223310.

Imp. **₡** 200

e) 19/5/89

O.P. Nº 72.935

F. Nº 46.041

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

Judicial - Derechos y acciones sobre la finca "El Acheral", Dpto. La Caldera - Sin base.-

El 23 de mayo de 1989, a las 18.30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, los derechos y acciones que le corresponden a la señora María C. Mercado de Cisneros o Cisnero, en la finca denominada El Acheral, situada en el departamento La Caldera, Pcia. de Salta, Catastro Nº 81 (lo que consta en el sucesorio de Enrique Mercado Expte. Nº A-17.273/81, que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom.). Estado de ocupación: reside el Sr. Marcelo Mercado, en su condición de heredero. Mejoras: una casa precaria. Tierras aptas para la cría de ganado. Ordena la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 7ma. Nom., secretaria a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim en el juicio seguido contra María C. Mercado de Cisnero - P.V.E. - Emb. Prev. hoy ejecutivo, Expte. Nº A-65.615/85. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos tres días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. **₡** 720

e) 19 al 23/5/89

O.P. Nº 72.933

F. Nº 46.047

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL - SIN BASE

Muebles varios.-

El 22/5/89, a horas 18.00, en General Güemes Nº 1545, ciudad, por disposición del Señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., Sec. Nº, en juicio que se sigue contra Masciarelli, José

E. s/Ej. de sentencia, Expte. A-72.505/86, remataré sin base, de contado, entrega inmediata. com. de mart. 10% a cargo comp., bienes muebles entre otros, sillas, juego living, modular, T.V. b. y n., bicicleta, ropero, espejos, cómoda, colchones, radio, etc. (listado de lotes a disposición de los interesados, en Alvarado 1819, de 16.00 a 20.00 horas), bienes que pueden ser revisados en el lugar del remate el día lunes 22, en horario comercial. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. A. J. G., mart. público.

Imp. **₡** 400

e) 19 y 22/5/89

O.P. Nº 72.925

F. Nº 46.030

Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**

Remate judicial - Sin base: Bienes varios, estufa, garrafa de 10 kilos, etc.-

Hoy 19 de Mayo de 1989 a las 17.45 hs., en calle La Florida Nº 677, sin base y dinero de contado remataré los siguientes bienes: una estufa a kerosene Simplex, una garrafa de 10 kilos, una lustradora "Ultracomb", y un reloj de pared chico a pilas marca Vox Tronic. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom. Dra. Stella Caris Pucci de Cornejo, secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en el juicio: Povolo, Luis Dino vs. Kotler, Eva Rossana, Ejecut., Expte. Nº A-98.791/88. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicar por un (1) día en el Bol. Oficial y diario El Tribuno. Revisar en La Florida Nº 677, de 16.00 a 17.45 horas.

Imp. **₡** 200

e) 19/5/89

O.P. Nº 72.912

F. Nº 46.003

Por: **MARCELINO SIERRA SOLA**

JUDICIAL - SIN BASE

Un tractor y una camioneta.-

El día viernes 19 de mayo de 1989, a las 17.00 horas, en mi escritorio de calle 9 de Julio Nº 253, de Metán, provincia de Salta, por disposición del Sr. Juez subrogante Dr. Alberto A. García, del Juzgado de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sud - Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Hortencia Elena Novo, en juicio: "Venencia, Manuel Ricardo vs. Viaña, José Servando s/Ordinario", Expte. Nº 907/84, remataré sin base y dinero de contado: un tractor marca John Deer 3420, tipo 6303D]01 Serie 004389J, rodados traseros 18x4x34, delanteros 750x18; y una camioneta Ford Ranchera modelo 1980, patente T-085374, vehículo KA 27YY85341, y en el estado en que se encuentran. Comisión de ley 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Los bienes pueden ser revisados en 9 de Julio Nº 271, Metán. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Mayores informes a Marcelino Sierra Solá, 9 de Julio Nº 253, Metán, Salta.

Imp. **₡** 480

e) 18 y 19/5/89

O.P. Nº 72.889

F. Nº 45.994

**Por: CARLOS ARTURO CURA
JUDICIAL EN ORAN**

Un Inmueble

El día 22 de mayo de 1989, a horas 18,00, en mi oficina de calle 25 de Mayo 242, Orán, remataré con la base de \$ 156.922,32 (ciento cincuenta y seis mil novecientos veintidós con treinta y dos centavos), los derechos y acciones que pudieran corresponderle al demandado César Napoleón Saravía Toledo, sobre el boleto de compra venta por un inmueble denominado Manzana 22, Parcela 1, Catastro Nº 1760, Sección 6 de Orán. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del D. J. N. Orán, Secretaría a cargo de la doctora R. Alicia Márquez, en autos caratulados: "Méndez, Salustiano vs. Saravía Toledo, César Napoleón", Ejecución de Sentencia en el Expediente Nº 31.966/88. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, comisión de Ley del 5% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar el 30% de la base en el acto, el resto al aprobarse la subasta, la misma se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes en 25 de Mayo 242.

Imp. \$ 720.-

e) 17 al 19-5-89

O.P. Nº 72864

F. Nº 45982

**Por: CARLOS ARTURO CURA
JUDICIAL EN ORAN**

Importante finca en el Dpto. de Orán

El día 22 de mayo de 1989, a hs. 18.30 en mi oficina de calle 25 de Mayo 242 - Orán remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea \$ 57.257,70, un inmueble rural matrícula 11.239, Sup. 145 Has. 1.415,70 m².; Lim. en parte c/río Bermejo y parte Fcas. Carretón y otras, S. Rte. de las Fcas. Carretón, Pichanal y otras de Julio Pizetti. E; Rte. de las Fcas. Carretón, Pichanal Saldúa y otras de Julio Pizetti; O.; Vías del Ferrocarril Gral. Belgrano. Totalmente desmontada con dos pozos de agua c/bombas - s/alambrado perimetral y un contrato de arriado hasta 1991. Ordena Sr. Juez del Trabajo del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, en autos caratulados "Méndez Jorge María c/Coteco Soc.Anón." Ejecución de honorarios del Expte. Nº 2.221/87. Expte. Nº 2.747/88. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, comisión de Ley del 5% a cargo del comprador. Deberá abonarse el 30% del total en el acto, el resto al aprobarse la subasta, la misma se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes en 25 de Mayo 242, Teléf. 21118. Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. \$ 960.-

e) 16 al 19-5-89

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 72924

F. Nº 46024

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 10ma. Nominación, en autos caratulados "Taboada, Joaquín Antonio c/

Díaz, Rosa del Valle - Bichara, Juan Carlos s/ Prep. vía ejecutiva (conexo a Expte. A-81.066/87 de C. y C. 10ma. Nom.), cita a Rosa del Valle Díaz, para que dentro del plazo de tres días comparezcan personalmente a la Secretaría del Juzgado en horas de despacho a exhibir el último recibo, bajo apercibimiento de que, si no compareciere sin causa justificada o no contestare categóricamente se tendrá por confesados los hechos afirmados por el actor (art. 535 inc. 2, y 536 y ctes. del C.P.C. y C.). Martes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado para notificaciones en Secretaría. Salta, 11 de mayo de 1989. Dr. Fernando Vatter, secretario.

Imp. \$ 240

e) 19 y 22/5/89

O.P. Nº 72.883

F. Nº 4946

El doctor Mario A. Salvadores, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, Secretaría del doctor Pedro E. Zelarayán, en Expediente Nº 98.517/88, caratulado: "Catanzaro, Sebastián y Rodrigo, Edith Mercedes. Adopción Plena de la Menor, Rocio Leonor Hanny", ha resuelto citar a la madre de la menor, Gladys Ester Méndez, a hacer valer sus derechos dentro de los nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta. 19 de abril de 1989. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán. Secretario.

Sin cargo

e) 17 al 19-5-89

POSESION VEINTENAAL

O.P. Nº 72.911

F. Nº 46.004

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, cita y emplaza por el término de seis días de la última publicación, a los señores David Klag y Jachet Dine Regen de Klag y/o sus sucesores y/o herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: "Regen, Jacobo vs. Klag, David; Regen de Klag, Jachet Dine y/o sus sucesores y/o herederos - Sumario de adquisición de inmueble por posesión veintenaal (usucapión)", Expte. Nº B-01.910/89. Vencido dicho término, si no se presentaren, se les nombrará defensor oficial que los representará en juicio. Salta, 11 de mayo de 1989.- Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 1.080

e) 18 al 22/5/89

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 72.928

F. Nº 46.023

La Dra. Stella Maris Purci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, comunica a los interesados que, el Sr. Jesús Rubén Hurtado, L.E. 8.183.744, ha solicitado su inscripción como martillero público para ejercer en la provincia de Salta. Edictos por ocho días. Salta, 15 de

mayo de 1989.- Dra. Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. A 960

e) 19 al 31/5/89

O.P. Nº 72.804

F. Nº 45.942

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, comunica a los interesados que el

señor Miguel Angel Choqui, D.N.I. 10.993.085, ha solicitado su inscripción como Martillero Público en la matrícula correspondiente a esta provincia, Expediente Nº B-02153/89. Edictos por ocho días. Salta, 27 de abril de 1989. Dra. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria.

Imp. A 960.-

e) 11 al 22-5-89

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 72.929

F. Nº 46.031

Se comunica que por instrumento privado de fecha 17 de abril de 1989, el Sr. José Eduardo Kira, cede a favor de la Sra. Yolanda Margarita Cohn de Levin, argentina, de 41 años de edad, L.C. Nº 5.747.799, comerciante, casada en primeras nupcias con Eduardo Levin, domiciliada en avenida Uruguay 945 de esta ciudad de Salta, el total o sean las 500 cuotas que integran el capital que aportó a la sociedad denominada "Biedu S.R.L." inscrita a los folios 273 asiento 1.472 del Libro 5 de Sociedad de Responsa-

bilidad Limitada. La cesión se realiza por el precio de australes ciento cincuenta mil (A 150.000), abonados íntegramente.

El cedente renuncia al cargo de socio-gerente. En virtud de la cesión quedan como únicos componentes de la sociedad el Sr. Eduardo Levin y la Sra. Margarita Cohn de Levin, quienes revisten el cargo de socios gerentes.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 16 de mayo de 1989.- Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. A 360

e) 19/5/89

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 72.942

F. Nº 46.053

GRUPO SALTEÑO DE PLASTICOS (G. S. P.)

El Grupo Salteño de Plásticos Hacia la Integración, cita a sus asociados a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 10 de junio de 1989, a horas 10.00, en la sede provisoria de calle Mitre 385 (Peña Española), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la memoria.
- 3º Lectura y consideración del balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización.
- 4º Reforma de los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales.
- 5º Designación de una junta escrutadora si fuera necesario.
- 6º Elección de nueva comisión directiva.
- 7º Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea.

María Luisa Perera Quintana
Presidente

Imp. A 120

e) 19/5/89

O.P. Nº 72.926

F. Nº 46.022

BOCHIN CLUB ORAN

Asamblea General Ordinaria

Convócase a asamblea general ordinaria, a

los asociados con derecho a voto, del Bochín Club Orán, para el día 21 de mayo de 1989, a horas 10.30, en su sede social sita en calle Arenales 261 de esta ciudad, conforme lo establece el artículo 32 de los estatutos sociales, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Memoria, inventario general, estado de resultado, balance general e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Elección total de comisión directiva.
- 4º Fijación del importe de la cuota social.
- 5º Nombramiento de socios vitalicios.
- 6º Elección de dos socios para firmar el acta.

Nota: la asamblea se realizará válidamente con la asistencia de los socios con derecho a voto, una hora después de la hora fijada, conforme al artículo 36 de los estatutos sociales.

Dr. Manuel A. Retambay
Secretario

Oscar Gerardo Wilde
Presidente

Imp. A 120

e) 19/5/89

O.P. Nº 72.917

F. Nº 46.018

Club Social y Depotribo "GRAL. DON JOSE DE SAN MARTIN" DE SALTA

De acuerdo a lo establecido en el art. 46 de nuestros estatutos sociales, convócase por este medio a los señores asociados del club General Don José de San Martín, a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 4 de junio de 1989, a horas 10.00, en su sede social de República de Siria Nº 49, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
- 3º Consideración de memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informes del órgano de fiscalización.

Nota: Las asambleas se celebrarán válidamente aún en casos de reformas de estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios en condiciones de votar (art. 47).

Salta, mayo de 1989

Eduardo S. Flores
Secretario
Imp. ¢ 240

Francisco S. Belbruno
Presidente
e) 18 y 19/5/89

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O. P. Nº 72932 F. Nº 46035

SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA

Convocatoria

La Sociedad de Cardiología, convoca a asamblea general ordinaria el día 30/5/89, a las 21.30, a realizarse en Urquiza 153, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para refrendar el acta.
- 2º Lectura y consideración de la memoria y balance anual.
- 3º Aceptación de miembros adherentes.
- 4º Aceptación de miembros titulares.
- 5º Elección de nuevas autoridades: un vicepresidente, un prosecretario, un protesorero, dos vocales suplentes, órgano de fiscalización, un suplente.

Dr. Carlos Finquelstein
Presidente

Imp. ¢ 240 e) 19/5/89

O.P. Nº 72.918 F. Nº 46.020

Salta, 17 de mayo de 1989.

**ASOCIACION BIOQUIMICA DE SALTA
CONVOCATORIA**

La comisión directiva de la Asociación Bioquímica de Salta, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria, correspondiente al 28 ejercicio que se llevará a cabo en su sede social, sita en calle Balcarce Nº 439 de esta ciudad, el día 9 de junio de 1989, a horas 19.30.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico, correspondiente al 28 ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989.
- 3º Renovación parcial de la comisión directiva, elección de presidente, vicepresidente, secretaria, prosecretaria, tesorero, prote-

sorero, (2) dos vocales titulares, (3) tres vocales suplentes y (2) dos órganos de fiscalización, titular y suplente, respectivamente, por finalización de sus mandatos.

- 4º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Dra. María I. Gambetta **Dr. Osvaldo O. Miranda**
Secretaria Presidente

Imp. ¢ 480 e) 18 y 19/5/89

FE DE ERRATA

O. P. Nº 72931

Se deja constancia que en publicaciones de Y.P.F., se detectaron las omisiones que a continuación se detallan:

		Debe Decir		
B. O.	O. P.	Item	P. Unitario	P. Total
13.134	71001	01	1.540,00	7.700,00
13.134	70995	2	6.954,78	27.819,12
13.134	70994	1	20.782,61	20.782,61
13.134	70993	1	11,00	44.000,00
13.134	70992	3	0,47	7.050,00
13.134	70991	4	14,53	11.242,40
13.134	70990	1	71,15	35.575,00
		2	49,40	41.199,60
13.134	70989	5	18,00	90.000,00
		6	116,00	232.000,00
13.135	71023	9	2.607,83	43.725,28
13.135	71022	1	12.765,00	12.765,00
		2	346,00	346,00
		3	7.880,00	7.880,00
		4	450,00	450,00
		5	450,00	450,00
13.138	71133	1	133,00	798,00
		2	129,00	1.935,00
		3	129,00	1.032,00
		4	149,00	894,00
		5	129,00	774,00
		6	133,00	798,00
		7	203,00	3.248,00
		8	129,00	2.580,00
		9	355,00	2.130,00
		10	867,00	10.404,00
13.140	71178	01	78.260,86	156.521,72
13.140	71177	1	13,90	2.085,00
		2	20,75	3.112,50
		3	26,25	10.500,00
13.140	71177	4	33,20	13.280,00
		5	31,95	12.780,00
		6	42,90	17.160,00
		7	62,80	6.280,00
		8	25,95	5.190,00
		9	3,20	480,00

p/La Dirección

Sin cargo.-

e) 19/5/89

RECAUDACION

O.P. Nº 72.945

Saldo anterior	¢ 591.323,67
Recaudación del día 18-5-89	¢ 8.236,00
TOTAL	¢ 599.559,67